



Alliance

(<https://www.aquaculturealliance.org>)



Intelligence

La industria camaronera de Ecuador superando numerosos obstáculos en 2020

Monday, 19 October 2020

By Diana Poveda and Yahira Piedrahita

Industria trabajando para superar problemas de producción, exportación, COVID-19



El cultivo de camarón en Ecuador, una de las industrias económicamente más importantes del país, se ha enfrentado a importantes problemas de producción y exportación en 2020 debido a la pandemia mundial de coronavirus. Foto de Ma. Fernanda Vilches.

Sin duda, 2020 ha sido un año difícil para todos y la industria camaronera de Ecuador no es una excepción. Además de la caída de los precios internacionales – tendencia constante desde 2019 – la pandemia de COVID-19 trajo consigo numerosas dificultades que se han tenido que afrontar y superar, tanto desde el ámbito público como privado. Con la reducción de la demanda por el confinamiento de los principales mercados camaroneros, la industria ha tenido que desacelerar la tendencia positiva de los últimos años. Si bien la industria originalmente anticipó un aumento del 20 por ciento en las exportaciones para 2020, año-tras-año, numerosos desafíos han obligado a revisar ese pronóstico a un crecimiento de alrededor del 6 por ciento este año.

Un año desafiante

A principios de 2020, la industria camaronera de Ecuador estaba adaptando sus procesos para cumplir con los requisitos de importación de China, principalmente para que cada lote de camarón exportado a ese mercado estuviera libre del Virus del Síndrome de la Mancha Blanca (WSSV). La Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (SCI) – autoridad competente Ecuatoriana – implementó pruebas de PCR para cada lote de camarón con destino a China, certificando para exportación solo los lotes libres de patógenos. Este requisito, que entró en vigor el 9 de diciembre de 2019, significó un gran cambio para el sector exportador de camarón, dado que, de la noche a la mañana, se tuvieron que realizar pruebas al 60 por ciento de sus exportaciones. Esta nueva medida se pudo implementar gracias al trabajo interconectado entre el sector público y privado, lo que le permitió satisfacer las demandas de su mayor mercado de exportación.

A este nuevo esfuerzo se sumó el caos que traería la pandemia de COVID-19. El primer reporte oficial de un contagio en el país se reportó el 29 de Febrero. De inmediato, el gobierno nacional intensificó las acciones para contener los contagios, y poco después se declaró un estado de excepción en todo el territorio nacional por 60 días. Las medidas que se implementaron incluyeron la suspensión de la jornada laboral y las actividades académicas; restricción de movilización de vehículos, asociaciones y reuniones; y toque de queda de 15 horas diarias, todo lo cual se aplicó progresivamente a partir del 16 de Marzo. Solo se permitió la movilización de personal del sector salud, servicios básicos, industria y cadenas alimentarias y exportadoras.

Asimismo, el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) asumió el control de la situación y fue el encargado de dictar todas las medidas que regirían el territorio Ecuatoriano durante el estado de excepción para la prevención del contagio del COVID-19 entre sus ciudadanos.

Efecto de las acciones gubernamentales

Independientemente de que el sector acuícola y todas sus actividades relacionadas pudieran obtener autorización para mantener sus operaciones, las restricciones decretadas por el gobierno representaron grandes dificultades para que las empresas del sector pudieran mantener sus niveles de operación durante el período de cuarentena obligatoria. Estos obstáculos incluyen los siguientes:

- **Alto nivel de absentismo en los lugares de trabajo.** Un porcentaje significativo del personal de las empresas no se presentó a trabajar por temor al contagio del COVID-19. El gobierno ofreció garantías en materia de estabilidad laboral a los trabajadores en caso de no presentarse a sus actividades durante los días de cuarentena, para que los trabajadores no se sintieran obligados a presentarse a trabajar si existía la posibilidad de que estuvieran enfermos.
- **Dificultades de transporte.** La falta de transporte público autorizado dificultó el traslado del personal hacia y desde las plantas y granjas. Esto se sintió más en las empresas donde un gran porcentaje de trabajadores proviene de áreas rurales. En todos los casos fue necesario contratar servicios de transporte privado para trasladar al personal a los lugares de trabajo.

- **Capacidad limitada para pruebas de diagnóstico de COVID-19.** Debido a la emergencia sanitaria y la sobrecarga de los servicios de salud, tanto públicos como privados, los casos sospechosos de contagio no pudieron ser confirmados de manera oportuna. Por lo tanto, como medida preventiva, las personas con síntomas se vieron obligadas a aislarse, reduciendo la fuerza laboral disponible.
- **Incremento de los costos operativos y logísticos.** La implementación de equipos de protección personal y bioseguridad – así como el pago de horas adicionales a los trabajadores que debían quedarse para cubrir ausencias y la contratación de servicios de transporte privado para trasladar a los trabajadores hacia y desde las plantas – representó gastos adicionales de hasta un 25 por ciento, dependiendo de la ubicación y el tamaño de la empresa.

Los laboratorios de larvas y las granjas fueron significativamente afectados por las medidas oficiales para controlar la propagación de COVID-19. Foto de Ma. Fernanda Vílches.

Medidas de contingencia para afrontar la crisis

Para mantener las exportaciones, diversos servicios gubernamentales – incluyendo la emisión de certificados de origen, certificados sanitarios, análisis de laboratorio y declaraciones aduaneras, entre otros – adoptaron medidas de atención virtual, así como la entrega digital de certificados y permisos para mantener el flujo de operaciones.

A nivel sanitario, la autoridad nacional emitió un reglamento destinado a fortalecer los procedimientos, protocolos y demás normativas complementarias para la prevención y control de riesgos relacionados con el contagio de COVID-19 entre los trabajadores de la pesca y la acuicultura, en base a recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas medidas específicamente incluyen controles sobre el estado de salud del personal, el uso de equipo de protección y procedimientos de limpieza y desinfección. Estas disposiciones han sido adoptadas por

todas las empresas de la cadena de producción de camarón, en especial las plantas procesadoras, para salvaguardar la salud de su personal y velar por la salud e inocuidad de sus productos y son auditadas por la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad para asegurar su efectivo cumplimiento.

Implementación de controles de temperatura al ingresar a los establecimientos y uso permanente de mascarillas en todas las áreas de los establecimientos. Foto de la Cámara Nacional de Acuicultura, CNA.

Con respecto a las operaciones de las empresas camaroneras, los cronogramas de siembra y cosecha de granjas y laboratorios tuvieron que ser re-programados para evitar contagios y evitar colapsos. Debido a las dificultades ya mencionadas anteriormente, las plantas procesadoras no tenían suficiente mano de obra para procesar camarón al ritmo regular de la industria, por lo que las cosechas de las granjas debían esperar una cuota para entregar el producto a los procesadores. Durante los días más críticos de la pandemia en el país, las plantas operaban a solo entre el 20 y el 30 por ciento de su capacidad, y algunas cerraron temporalmente por no contar con el personal mínimo necesario para los turnos de trabajo. Esto también retrasó las nuevas medias, por lo que la demanda de postlarvas de los laboratorios prácticamente se detuvo durante algunas semanas.

Un nuevo golpe a la industria

A pesar de que a principios de Julio la ciudad de Guayaquil mostró una disminución en los casos positivos de Covid-19 y que la actividad productiva se retomó paulatinamente, la industria tuvo que enfrentar una nueva crisis cuando la Administración General de Aduanas (GACC) de la República Popular China notificó la suspensión a tres empresas Ecuatorianas por la supuesta detección de rastros de COVID-19 en la superficie de empaques (cajas maestras) y una pared interior de un contenedor.

Las plantas procesadoras debían operar solo entre el 20 y el 30 por ciento de su capacidad y algunas cerraron temporalmente por no contar con el personal mínimo necesario para los turnos de trabajo.
Foto de Ma. Fernanda Vílches.

Este fue un duro golpe para las exportaciones de camarón Ecuatoriano porque el mercado Chino representa el 65 por ciento de las exportaciones totales. La suspensión generó incertidumbre entre todas las empresas, que detuvieron sus envíos a China y en muchos casos, devolvieron sus contenedores a Ecuador. La acumulación de un gran volumen de camarón en el mercado interno agravó aún más la caída de los precios del camarón a nivel local, razón por la cual el camarón de Ecuador pasó a cotizarse como el más barato en los mercados internacionales.

El gobierno Ecuatoriano – a través de la Embajada del Ecuador en China y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca (MPCEIP) – inició diálogos con las autoridades Chinas para levantar las suspensiones. Debido a la relevancia de esta crisis de la industria para la economía nacional, incluso el presidente Ecuatoriano, Sr. Lenin Moreno, envió una comunicación a su homólogo Chino para encontrar una pronta solución a esta situación. Luego de varias comunicaciones, la GACC solicitó realizar inspecciones virtuales en cada una de las instalaciones sancionadas para obtener información sobre los protocolos y medidas de bioseguridad que se estaban implementando en estas empresas, y solo aquellas que cumplieran satisfactoriamente con sus requisitos serían re-autorizadas para exportar nuevamente a China.

Fig. 1: Exportaciones de camarón de Ecuador (toneladas métricas y valor en dólares Estadounidenses) durante Enero a Agosto de 2018 a 2020.

El presidente Ecuatoriano, señor Lenin Moreno, en visita reciente a una de las plantas procesadoras de camarón suspendidas por China, para verificar la implementación de medidas adicionales de bioseguridad (Foto de la Presidencia de la República). La Cámara Nacional de Acuicultura (CNA) se unió al trabajo de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (la autoridad nacional de salud) para apoyar a las empresas en la implementación de acciones para reforzar los protocolos de bioseguridad vigentes y asegurar que el riesgo estaba siendo controlado, previo a las auditorías virtuales. Después de que se completaron las inspecciones en línea, se levantaron las suspensiones temporales. Sin embargo, ya se habían producido dos meses de descensos en las exportaciones a China, cayendo a 8.700 toneladas métricas (TM) en Julio, una contracción del 70 por ciento en comparación con el promedio mensual de los seis meses anteriores (36.000 TM).

Fig. 2: Exportaciones de camarón de Ecuador a China (toneladas métricas) durante Enero a Agosto, 2019 a 2020.

Esta caída obligó a los exportadores a buscar otros mercados para colocar su producto, aumentando las ventas a Estados Unidos, seguido por países de la Unión Europea. A pesar de los problemas que estos dos grandes mercados han sufrido como resultado de la pandemia, el consumo de camarón en los Estados Unidos y varios países de la Unión Europea ha respondido favorablemente al consumo y como resultado ha habido un aumento en la compra de camarón de Ecuador.

Fig. 3: Variabilidad de la participación de mercado (%) para las exportaciones de camarón Ecuatoriano, Enero a Agosto, 2018 a 2020.

Para el cuarto trimestre de 2020, se espera que las exportaciones muestren un crecimiento que nos permitirá cerrar el año en un 6 por ciento por encima de 2019. Para que esto suceda, esperamos que los consumidores Chinos comiencen a recuperar la confianza en el camarón Ecuatoriano en los próximos meses, generando pedidos en preparación para el Año Nuevo Chino que se celebrará en febrero del próximo año. A su vez, en Estados Unidos también se están generando pedidos de camarón para la temporada navideña, por lo que también se espera un aumento de la demanda allí. En cuanto al mercado Europeo, no se esperan altos niveles de compra porque, a pesar de entrar en época festiva, también se espera la temporada de invierno, lo que no es un incentivo para el consumo de camarón en esa región.

Trabajando juntos, la industria camaronera y el sector público continúan haciendo progreso para sostener y fortalecer la industria.

Perspectivas

Los esfuerzos conjuntos entre el sector público y la industria han sostenido el flujo de exportaciones y han permitido que el sector acuícola continúe siendo uno de los pilares de la producción, generando ingresos e impulsando la economía nacional

Independientemente, los precios del mercado han sido los más bajos en la última década y desde entonces se ha revisado un pronóstico inicial de crecimiento de las exportaciones del 20 por ciento en 2020 a un aumento del 6 por ciento con respecto a 2019.

Authors



DIANA POVEDA

Jefe del Departamento de Comercio Internacional
Cámara Nacional de Acuicultura
Guayaquil, Ecuador



YAHIRA PIEDRAHITA

Autora de correspondencia
Directora Ejecutiva
Cámara Nacional de Acuicultura
Guayaquil, Ecuador

ypiedrahita@cna-ecuador.com (<mailto:ypiedrahita@cna-ecuador.com>).

Copyright © 2016–2020 Global Aquaculture Alliance

All rights reserved.